



SISTEMA MUNICIPAL DE POLITICAS PÚBLICAS DE PEREIRA “SMPPP”

PROTOCOLO No. 1

**“PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL
DOCUMENTO TÉCNICO DE LAS POLITICAS
PÚBLICAS”**

MUNICIPIO DE PEREIRA

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO-VERSION No.1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Actualización Mayo 2021



PROTOCOLO No. 1 "PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL
DOCUMENTO TÉCNICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS"

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Actualizado Mayo de 2021

Yesid Rozo

Secretaría de Planeación Municipal

Gerardo A. Buchelli Lozano

Director Operativo

Claudia García Muñoz

Contratista Asesora para las políticas públicas del Municipio de Pereira

Presentación

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se ha desarrollado un proceso para la estructuración del "*Sistema Municipal de Políticas Públicas SMPP*", el cual implica una organización y reorientación de las diferentes lógicas epistémicas y metodológicas que se encontraban traslapadas tanto en las fases de formulación como de implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas en el Municipio de Pereira.

Dichas lógicas, si bien enriquecieron las comprensiones y saberes sobre los instrumentos de gestión pública y permitieron avanzar en los diagnósticos sectoriales de las políticas que se encontraban en formulación, generaron diversas dificultades, en la medida que complejizaron excesivamente sus procesos, generando cuellos de botella y retrasos que no permitieron avanzar hacia su concreción, y tampoco permitieron su normalización, para construir referentes comunes desde los cuales puedan ser acondicionadas dentro de los

parámetros de gestión en la administración municipal y generar así, un marco estandarizado para cada etapa de las mismas.

Con ello entonces, se contó con una asesoría para el proceso de estructuración del *"Sistema Municipal de Políticas Públicas SMPP"*, reorientando metodológicamente todo el proceso de Formulación y Diseño de las Políticas Públicas, con incorporación de lineamientos técnicos que deben seguirse en dicha Fase, los cuales están contenidos en la *"Bitácora del Sistema Municipal de Políticas Públicas"*.

Producto de este marco de lineamientos técnicos y siguiendo la misma lógica de asesoría y acompañamiento que desde la Secretaría de Planeación se brinda en este tema a las demás dependencias de la administración municipal, se ha construido un instrumento de apoyo que también estará incluido dentro de la Bitácora, denominado **"Protocolo para la presentación del documento técnico de las Políticas Públicas Municipales"**, el cual tiene como propósito normalizar los mínimos componentes que deben tenerse en cuenta, en el proceso de diseño y presentación de un documento técnico de Política Pública, por parte de las diferentes Secretarías que tienen la responsabilidad de liderar cada proceso de forma específica.

Dicho Protocolo, el cual se presenta a continuación, se convierte en un apoyo metodológico para ordenar, dar claridad y apoyar a los formuladores de Política Pública, en su tarea de elaborar el documento final que deberá ser presentado para su discusión, ante las diferentes instancias de aprobación de la Política Pública, de tal forma que se pueda contar con una ruta clara y definida para llevar a cabo este proceso, sin que ello implique que deba ser considerado con un carácter de inflexibilidad, pues se entiende que el campo de intervención de cada Política Pública, puede tener sus propias lógicas y particularidades y obedecer a dinámicas e intencionalidades específicas, lo cual hace necesario considerar las variaciones y ajustes necesarios, en cada caso.

Contenido

La presentación del documento técnico de una Política Pública, puede contener diferentes versiones, en tanto pueden incluir unos ítems y otros no, o pueden tener diversos formatos y ordenes de presentación. Aun reconociendo esta variedad, es necesario tener en cuenta que una Política Pública debe contener unos elementos esenciales que den cuenta de su estructura básica y su propósito. En este orden de ideas, el presente Protocolo recoge los ítems que representan dichos elementos esenciales, los cuales se describen a continuación, tanto en su orden de presentación, como en su contenido:

Tabla de contenido del documento técnico de las Políticas Públicas

1. Presentación
2. Introducción
3. Antecedentes de la política pública
4. Marcos de referencia
 - 4.1 Marco jurídico
 - 4.2 Marco conceptual
5. Enfoques de la política pública
 - 5.1 Enfoque de desarrollo
 - 5.2 Enfoque diferencial
 - 5.3 Enfoque epistémico
6. Metodología aplicada
 - 6.1 Proceso técnico
 - 6.2 Proceso de participación
7. Principios
8. Contexto y diagnóstico situacional del objeto de la política pública
 - 8.1 Contexto
 - 8.2 Diagnóstico situacional del objeto de la política pública
9. Despliegue Estratégico de la Política Pública
 - 9.1 Despliegue estratégico de la política pública, a partir de la "Matriz de planificación de la política pública"
 - 9.2 Identificación de la población objetivo (Personas/ Organizaciones/ Recursos ambientales (fauna, flora, territorio, otros)
10. Proyección presupuestal
11. Anexos
12. Tabla de ejemplos

Referencias

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS QUE CONTIENE EL DOCUMENTO TÉCNICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. PRESENTACIÓN

En este ítem, se elabora una breve presentación de la política pública por parte de la administración municipal, exponiendo su alcance temporal y finalidad ([Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 1](#))

2. INTRODUCCIÓN

Aquí se presenta una descripción breve del proceso de construcción de la política pública, destacando los aspectos relevantes en cuanto a actores participantes, metodología aplicada, procesos desarrollados y tiempo empleado. Igualmente, aquí se debe precisar el contenido temático del documento, según su estructura definida en capítulos o títulos, de acuerdo a lo planteado en la tabla de contenido. La idea en este aparte, es dar claridad al lector, sobre la forma como se construyó la política y el contenido de la misma, el cual se desarrolla en el documento. ([Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 2](#))

3. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En este ítem, se trata de dar cuenta de los procesos institucionales y/o sociales, en el ámbito del Municipio de Pereira, que se han dado con anterioridad a la Política Pública y que han contribuido a que ella se materialice. Por ejemplo, la creación de un programa estratégico, la constitución de un comité impulsor, la elaboración por parte del Municipio, de una ONG o de la Academia, de estudios, diagnósticos o lineamientos que se hayan realizado con anterioridad y que constituyan

insumos específicos de relevancia para la política. [\(Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 3\)](#)

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco jurídico

En este ítem, se debe incluir la normatividad y jurisprudencia relevante que regula el sector objeto de la Política Pública, desde el nivel internacional, nacional departamental y municipal. La normatividad incluye tratados, leyes, directivas, CONPES, acuerdos, ordenanzas, decretos, etc...Para el caso de la jurisprudencia, se sugiere que se identifique la sentencia hito o al menos tres sentencias relevantes o de mayor impacto en el sector objeto de la Política, las cuales tienen incidencia en los lineamientos que deben tenerse en cuenta en la política. Igualmente se sugiere, presentar este ítem, de manera sintética, destacando en un cuadro, cada norma, su identificación (Numeración o código y fecha) y su propósito central. [\(Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 4\)](#)

4.2 Marco conceptual

En este componente, se busca tematizar mediante una narración precisa pero profunda, el objeto de la Política, a partir de los aportes más relevantes de teorías, autores y conceptos. Igualmente, se espera que en este marco se expliciten en forma breve y concisa, con las debidas citas bibliográficas, las definiciones de los conceptos o categorías claves abordadas dentro del campo objeto de la política, identificando el conocimiento teórico producido en torno a ellas. [\(Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 5\)](#)

5. ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Este elemento hace referencia a la conceptualización básica sobre los supuestos de los enfoques que se tomaron en cuenta al momento de realizar los análisis de las temáticas y definir las acciones que se llevarán a cabo en la política pública, teniendo en cuenta que la elección de cada uno de ellos, hace referencia tanto a la postura conceptual y política frente al objeto de la política, como la intencionalidad en su proceso de formulación. A continuación, se proponen tres enfoques relevantes, sin que ello signifique que no puedan plantearse otros enfoques cuya fundamentación para la política resulte crucial. En todo caso, será el equipo líder de la política, el que tomará la decisión sustentada técnicamente, sobre la definición de los enfoques en los cuales se sustentará la política.

5.1 ENFOQUE DE DESARROLLO

En tanto las políticas públicas son un instrumento que promueve el desarrollo del territorio y en especial el desarrollo humano de las personas, deberá tenerse en cuenta el ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS, el cual consiste en el reconocimiento de un marco normativo garantista, que parte del respeto y acatamiento de las normas de carácter internacional y nacional, en materia de reconocimiento y garantía de derechos, el cual debe ser operacionalizado dentro de las acciones de Política Pública. [\(Ver tabla de Ejemplos: Documento de apoyo No. 1\)](#)

“La Política Pública es el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos político-administrativos coordinados, en principio, alrededor de propósitos explícitos” (Muller)

5.2 ENFOQUE DIFERENCIAL

Para el caso de políticas públicas focalizadas hacia grupos poblacionales específicos, debe explicitarse la utilización del ENFOQUE DIFERENCIAL, el cual como método de análisis posibilita lecturas de la realidad donde se visibilizan *“las formas de discriminación contra aquellos grupos considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico”* (ONU, PNUD, DNP), tomando en cuenta las diferentes formas de inequidad que afrontan, las asimetrías del desarrollo que los afecta y los desequilibrios en materia de atención y protección de sus derechos.

Dentro del enfoque diferencial, podemos incluir el ENFOQUE DEL CICLO VITAL que considera las diferentes especificidades asociadas a las diferentes etapas de la vida como la infancia, la juventud, la tercera edad; el ENFOQUE DE GÉNERO que se ocupa de visibilizar la calidad e inequidades en las relaciones entre hombres, mujeres y otras identidades (travestis, transexuales, transformistas e intersexuales) y como dichas relaciones favorecen el desarrollo de capacidades, necesidades y derechos y generan oportunidades diferenciadas para cada grupo. [\(Ver tabla de Ejemplos: Ver Documento de apoyo No. 2\)](#)

El ENFOQUE ÉTNICO que se focaliza en la condición de diversidad étnica y cultural, la cual expresa una singularidad y a la vez una pluralidad cultural de las identidades que caracterizan los grupos y comunidades, con idiosincrasias, historias y patrones culturales propios. Igualmente, dentro del enfoque diferencial también se abordan SUJETOS DE ATENCIÓN DIFERENCIAL cuyas condiciones endógenas y/o exógenas, los sitúa socialmente en condición de desventaja social, tales como Población en situación de discapacidad; población en situación de desplazamiento; ciudadanos-as habitantes de calle; población privada de la libertad; población en situación y/o ejercicio de prostitución, entre otros.

5.3 ENFOQUE EPISTÉMICO

Para abordar la comprensión de problemáticas complejas, densas, donde no sólo surgen una serie de variables sociales que se entrecruzan, sino también interactúan diversos actores, desde sus intereses y expectativas, es necesario contar con un marco de análisis que permita dichos abordajes. En este sentido, el ENFOQUE SISTÉMICO, referido a la complejidad de los sistemas, que actúan bajo la imbricación e interacción entre contextos, personas y el ambiente como un todo, da fundamento a la manera como se deben abordar y comprender las problemáticas y los actores que intervienen en un campo, objeto de la Política Pública. De esta manera, el enfoque sistémico propone una mirada integral y no fragmentada de la realidad. Esta mirada compleja de la realidad, posibilita una profundidad en el conocimiento de cualquier sistema humano o vivo y en consecuencia, las propuestas de intervención de la política pública, podrán tener un mejor pronóstico ([Ver tabla de Ejemplos: Ver Documento de apoyo No. 3](#))

6. METODOLOGÍA APLICADA

6.1 PROCESO TÉCNICO

En este punto, se debe identificar y describir la metodología utilizada para la formulación de la Política Pública, las técnicas aplicadas y la forma como se recolectó la información requerida. De acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Planeación Estratégica, en la Fase de Formulación de cualquier política pública en el municipio, deberá aplicarse la metodología ZOPP, la cual está definida en la Bitácora del Sistema Municipal de Políticas Públicas SMPP (pág. 28) ([Ver tabla de Ejemplos: Ver documento de apoyo No.4](#))

6.2 PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Aquí se deben identificar aquellas instituciones/organizaciones que participaron dentro del proceso de formulación de la Política Pública, precisando la forma cómo se contactaron y específicamente que nivel de participación mostraron dentro del proceso. Para valorar el nivel de participación de los actores en el proceso de formulación de una política pública, se deben identificar en cada "Grupo de Actor" las instituciones u organizaciones específicas, se le asigna a cada una, una valoración cualitativa y cuantitativa sobre su forma de participación, según se ajuste a una de las tres categorías que se describen a continuación. Debe tenerse en cuenta que dichas categorías son excluyentes entre sí, es decir, un actor no puede ser valorado con una participación continua y discontinua a la vez. Al final de la valoración asignada a cada actor, se procede a sumar los puntajes obtenidos que conforman los actores de un mismo tipo y se promedian, obteniendo una calificación final que da el nivel de participación del "Tipo de Actor".

Seguidamente, se presenta la tabla de valoración, donde se identifican las tres categorías de valoración, con su descripción, su puntaje y el nivel de valoración al que pertenece.

TABLA DE VALORACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES			
CATEGORIA	DESCRIPCION	PUNTAJE	NIVEL
CONTINUA Y PREPONDERANTE	Si el actor estuvo presente en todo el proceso de formulación, desde su inicio y hasta el final del proceso, se coloca una X en dicha casilla.	3	Alto
DISCONTINUA Y MODERADA	Si el actor participó de la mayoría de actividades dentro del proceso de formulación de la política, pero de forma intermitente, se coloca una X en dicha casilla.	2-2,9	Medio
ESPORÁDICA Y DISTANTE	Si el actor participó en apenas una actividad dentro del proceso de formulación de la política, se coloca una X en dicha casilla.	1-1,9	Bajo

Para desarrollar este punto, se debe diligenciar la "Matriz de valoración de la participación de los actores en la formulación de la PP", que a continuación se muestra, en la cual se identifica el tipo de actor, seguido de la columna donde específicamente se identifica la institución u organización representada, una

breve frase sobre la participación, la valoración cuanti y cualitativa y al final se promedian las calificaciones obtenidas en cada "Tipo de actor" y se emite un Juicio de Valor sobre dicha participación.

6.2.1 JUICIO DE VALOR

Una vez diligenciada la matriz, se analiza la participación para cada tipo de actor, teniendo en cuenta la participación esperada para esta fase y la calidad de la participación que presentaron durante todo el proceso de construcción de la política, destacando aquellos actores que se muestran como posibles aliados que pueden potenciar la política y contribuir a su sostenibilidad y cumplimiento y así mismo, señalando aquellos que no se involucraron activamente en el proceso, planteando las acciones futuras para mejorar la incidencia de dichos actores en las siguientes fases del ciclo de la política. A continuación, se muestra un ejemplo de la Matriz diligenciada:

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN LA FORMULACIÓN DE LA PP						
TIPO DE ACTOR	IDENTIFICACIÓN DEL ACTOR	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	E	D	C	JUICIO DE VALOR POR TIPO DE
			1	2	3	
ENTIDADES CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO	SEC DE SALUD	Permanecieron todo el proceso; participaron activamente en las decisiones			X	Este tipo de actores asumieron un compromiso alto frente a la formulación y aportaron activamente a su construcción, evidenciando rigor y
	SEC. DE CULTURA	Tuvo una participación inconstante pero activa en las sesiones		X		
	SEC. RURAL	Permanecieron todo el proceso; participaron activamente en las sesiones			X	
TOTAL				2	6	2,6
ENTIDADES CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO						
ENTIDADES CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DE LA NACIÓN						

ORGANOS CONTROL	DE						
ACADEMIA							
ORGANIZACIONES SOCIALES							
LIDERES REPRESENTANTES POLITICOS							
SECTOR PRIVADO							
MEDIOS COMUNICACIÓN	DE						
COOPERACIÓN INTERNAL							



Nota importante: Es importante tener en cuenta, que la relación específica de las personas participantes, identificando sus nombres, apellidos y pertenencia institucional u organizacional, debe ir como un anexo al final del documento técnico y de ninguna manera, debe incluirse dentro del cuerpo del documento.

7. PRINCIPIOS

Son los criterios valorativos que inspiran la concepción y formulación de la Política Pública. Estos criterios actúan como un marco axiológico que le da coherencia, sentido e integralidad a la política. En consecuencia, no existe jerarquía entre ellos, pues todos se complementan y potencian entre sí, inspirando el juicio sobre lo deseable y esperable de dicho proceso. Algunas políticas públicas que vienen directrizadas desde el orden nacional, traen dentro de sus lineamientos, el marco axiológico en el cual se inspiran, por tanto, se sugiere retomarlos y si se considera necesario, pueden incluirse principios específicos que desde la visión municipal se consideren necesarios. La clave en este punto, es no hacer un listado de valores que resulte redundante y vacío, sin ningún criterio de pertinencia con la temática de la política.

8. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

8.1 CONTEXTO: En este breve aparte debe plantearse un panorama sintético de las condiciones actuales geo-políticas, económicas, socio-culturales e institucionales del Municipio de Pereira. Se sugiere que este ítem, sea retomado del Plan de Desarrollo vigente, en el cual generalmente se incluye un apartado donde se describen las generalidades del municipio y los aspectos territoriales y poblaciones relevantes ([Ver tabla de Ejemplos: Ver documento de apoyo No. 5](#))

8.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA: Consiste en el conocimiento lo más aproximado y actualizado posible, a partir de los datos poblacionales e indicadores censales y/o sectoriales, basados en fuentes oficiales y en otras fuentes de reconocida idoneidad, sobre las diversas problemáticas de una población o sector objetivo de una política, incluyendo la identificación e interpretación de los factores y contexto que inciden y/o determinan dicha situación y que derivan en un análisis evaluativo de la situación actual y perspectivas, de una población o sector objeto de una política. En este diagnóstico también deben señalarse las limitaciones y dificultades para acceder a información rigurosa y actualizada, así como también, debe incluirse la capacidad orgánica y oferta institucional con la que se cuenta en el municipio (dependencias responsables y/o ejecutoras, comités de apoyo, programas, proyectos, etc..) ([Ver tabla de Ejemplos: Ejemplo No. 6](#))

9. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO

9.1 DESPLIEGUE ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A PARTIR DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Este ítem constituye la columna vertebral de la política pública, porque a partir de dicha Matriz de Planificación, se despliegan y evidencian todos los elementos estratégicos para su operacionalización y ejecución. La Matriz de planificación

debe ser cuantificada en sus componentes centrales, de tal forma que se muestre la estructura operativa general de la política. Es decir, deben identificarse cuantos ejes, líneas estratégicas o pilares tiene la política y dentro de cada uno de ellos, se debe cuantificar el No. de indicadores de impacto, No. de objetivos estratégicos, No. de metas de resultado, No. de indicadores de resultados, No. de acciones, No. de metas de producto, No. de indicadores de productos y No. productos. Una manera de esquematizar mejor este ítem, puede ser utilizando la siguiente tabla:

ESTRUCTURA GENERAL DE LA POLITICA PÚBLICA PARA SU OPERACIONALIZACIÓN										
No. de Ejes, líneas estratégicas o dimensiones	No. de indicadores de impacto	No. de objetivos estratégicos,	No de metas de resultado	No. de indicadores de resultados	No. de acciones	No. de metas de producto ¹			No. de indicadores de productos	No. productos
						MI	MD	MS		

La Matriz de Planificación condensa todo el curso de acción de la política durante su periodo de vigencia. Se trata de un componente complejo que requiere para su diligenciamiento y mayor operatividad, ser presentado en Excel. En este orden de ideas, este ítem hace parte integral del documento técnico, pero deberá ir como **Anexo No. 1**.

Para mayor comprensión de cada uno de los elementos de la Matriz, debe consultarse en la presente "BITACORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS", documento rector del Sistema Municipal de Políticas públicas de Pereira", la descripción detallada y la explicación de la metodología que se debe llevar a cabo, en la Fase de Formulación de la Política, en la cual se describen cada uno de los elementos de la Matriz de Planificación.

¹ **MI:** Metas de incremento. **MD:** Metas de disminución. **MS:** Metas de sostenimiento

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO, SEGÚN ENFOQUE DIFERENCIAL																						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POBLACIÓN OBJETIVO	SEXO			CICLO VITAL			PERTENENCIA TERRITORIAL		ETNIA				ESTRATO						CONDICION ESPECIAL		
		H	M	O	I	J	A	M	UR	RU	IN	AFRO	ROM	MZ	1	2	3	4	5	6	DES	DIS

9.2.1 Descripción de los componentes de la “Matriz de identificación de poblaciones según enfoque Diferencial”

A continuación, se describen los componentes de la Matriz, teniendo en cuenta que, en cada casilla, se debe ubicar en la medida de lo posible, la cantidad exacta de la población directa que se espera beneficiar con el desarrollo de cada acción, ubicando una cifra entera y no un porcentaje.

No. DE COLUMNA	IDENTIFICACIÓN	FORMA DE DILIGENCIAMIENTO											
No. 1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SE TRANSCRIBE CADA OBJETIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA											
No. 2	POBLACIÓN OBJETIVO	SE DEBE CUANTIFICAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA CANTIDAD EXACTA DE LA POBLACIÓN DIRECTA QUE SE ESPERA BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DE CADA ACCIÓN											
No. 3	SEXO	H: Hombre			M: Mujer			O: Otro					
No. 4	CICLO VITAL	I: Infancia		J: Joven		A:Adulto			M: Adulto Mayor				
No. 5	PERTENENCIA TERRITORIAL	U:URBANO					R:RURAL						
No. 6	ETNIA	IN:INDIGENA			AFRO:AFROCOLOMBIANO				ROM		MZ:MESTIZO		
No. 7	ESTRATO	1		2		3		4		5		6	
		MUY BAJO		BAJO		MEDIO BAJO		MEDIO		MEDIO ALTO		ALTO	
No. 8	CONDICIÓN ESPECIAL	DES: DESPLAZADO(A)				DIS: DISCAPACITADO(A)				OTRO			

9.2.2 Descripción de los componentes de la “Matriz de identificación de Población Objetivo, para “Organizaciones”

Algunos objetivos estratégicos dirigen su acción directa a beneficiar organizaciones sociales, empresas, instituciones educativas, entre otras, Cuando se trate de este tipo de beneficiarios, se propone identificarlos, a través de la información que se detalla en la siguiente matriz, la cual deberá ser parte integral del documento técnico, identificada como **Anexo No. 2.**

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO, PARA ORGANIZACIONES			
TOTAL DE	TIPO DE ORGANIZACIONES	OBJETO DE LAS	UBICACIÓN

ORGANIZACIONES		ORGANIZACIONES	LOCAL	MUNICIPAL
Aquí se ubica una cantidad mediante un número entero	Se trata de discriminar si se trata de organizaciones sociales (comunitarias, de mujeres, juveniles, ambientalistas, defensoras de DDHH, etc...) empresas, instituciones (educativas, religiosas, de salud, deportivas, etc..)	En forma breve y precisa, se identifica la razón social, propósito o misión de las organizaciones beneficiarias	Se coloca una X, si el ámbito de acción de la organización es barrial o por comuna	Se coloca una X si el ámbito de acción de la organización es municipal

9.2.3 Descripción de los componentes de la “Matriz de identificación de la población objetivo, para Recursos Ambientales (fauna, flora, territorio, otros)”

Para el caso en que los beneficiarios directos sean especies de fauna, flora, recursos ambientales y/o del territorio, se pide que la descripción de estos se haga en la medida de lo posible, en términos de cantidad beneficiada, atributos de dichos beneficiarios y su localización/contexto. Para discriminar se propone identificarlos, a través de la información que se detalla en la siguiente matriz, la cual deberá ser parte integral del documento técnico, identificada como **Anexo No. 2.**

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, PARA RECURSOS AMBIENTALES (FAUNA, FLORA, TERRITORIO, OTROS)			
TIPO DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL	LOCALIZACIÓN
Aquí se identifica si se trata de especie de fauna, flora, recurso ambiental (agua, territorio, aire, etc...) Ejemplo 1. Perros Ejemplo 2. Arboles	Aquí se ubica una cantidad, mediante un número entero	Se describe en forma breve y precisa, de qué tipo de recurso se trata. Ejemplo 1. Perros callejeros que se encuentran en estado de abandono y desprotección Ejemplo 2. Guadua nativa sembrada en la rivera, para la protección del río Otún,	Ubicación de la población beneficiaria, dentro del territorio del municipio Ejemplo 1. Zona urbana de Pereira Ejemplo 2. Zona rural, Corregimiento de la Florida

10. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

Este componente corresponde a la última columna de la Matriz de Planificación de la Política Pública y su contenido se detalla en la Bitácora. Sin embargo, para efectos del presente Protocolo, es necesario tener en cuenta que la proyección presupuestaria, deberá ser discriminada, mediante dos Matrices que deberán ser diligenciadas en Excel y serán parte integral del documento técnico, incluidas como **Anexo 3**. Estas matrices se denominan “Matriz de Fuentes de Financiación” y “Matriz de Recursos”, las cuales se detallan a continuación.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA														
EJE, PILAR, ESTRATEGIA	OBJETIVOS	AÑO 1				AÑO _				AÑO _				TOTAL INVERSIÓN
		RP	NC	DPTO	COOP	RP	NC	DPTO	COOP	RP	NC	DPTO	COOP ¹	
	Objetivo 1													
	Objetivo 2													
	Objetivo 3													

Para el diligenciamiento de esta matriz, en cada celda correspondiente deberá colocarse la cifra en miles, correspondiente a la inversión proyectada para cada objetivo y por cada año de vigencia de la Política, según la fuente de financiación. En la columna final, deberá colocarse la cifra total, producto de la sumatoria horizontal de todos los años.



PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO ____						
MATRIZ DE RECURSOS						
EJE, ESTRATEGIA	PILAR,					
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS RESULTADO	ACCIONES	RECURSOS			
			FINANCIEROS	HUMANOS	FISICOS	TECNOLOGICOS
Objetivo 1						
Objetivo 2						

En cuanto a la Matriz del Plan Operativo Anual, es importante tener en cuenta que debe diligenciarse una matriz para cada año de vigencia de la política. Sin embargo, sólo se anexará al documento técnico, el primer año de ejecución de la política, dado que cada año deberá elaborarse el plan operativo, con base al seguimiento que se realice a la política, teniendo en cuenta el contexto institucional, las condiciones fiscales, administrativas, políticas, sociales, etc...

Para el diligenciamiento de dicha matriz, en el Componente "Recursos", debe identificarse de la manera más concreta y precisa posible, en cada celda, la información correspondiente a:

- **Recursos Financieros:** Valor proyectado en miles, para cada acción propuesta
- **Recursos Humanos:** Número de personas y perfiles profesionales que se requerirán para el desarrollo de la acción
- **Recursos físicos:** Tipo y número de infraestructura requerida (salones, salas de conferencias, espacios abiertos, etc....)
- **Recursos tecnológicos:** Tipo y número de equipos tecnológicos requeridos (computadores, video-bin, amplificación, video, cámara, etc....)

11. ANEXOS

Como ya se señaló en el Protocolo, al final de documento técnico deberán anexarse indispensablemente tres Anexos que corresponden a:

- **Anexo 1.** Matriz de Planificación de la Política Pública
- **Anexo 2.** Matriz de identificación de poblaciones según enfoque Diferencial/Matriz de identificación de población objetivo, para Organizaciones/Matriz de identificación de la población objetivo, para recursos ambientales (fauna, flora, territorio, otros)
- **Anexo 3.** Matriz de Fuentes de Financiación/Plan Operativo Anual

Igualmente, y como apoyo en materia de evidencias del proceso de formulación, se pueden anexar fotografías, instrumentos, registros de los instrumentos aplicados, listados de participantes, etc...



“Las Políticas Públicas son decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la decisión, la corresponsabilidad y el recurso de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. En esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones”. (Aguilar, 2010)

12. TABLA DE EJEMPLOS

ITEM	MAXIMA EXTENSIÓN	EJEMPLO	ENLACE
Presentación:	1 cuartilla	Ejemplo No. 1	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf
Introducción	2 cuartillas	Ejemplo No. 2	Ver página 4. http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf
Antecedentes de la política	1 cuartilla	Ejemplo No. 3	https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf
Marco jurídico	3 cuartillas	Ejemplo No. 4	Ver página 3 del siguiente enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/9.%20Normatividad%20Documentacion%20y%20Lineamientos%20PDTerritorial%20-%20G%C3%A9nero.pdf
Marco conceptual y definición de conceptos	6 cuartillas	Ejemplo No. 5	Ver página No. 1 para Marco Conceptual Ver página No.10 para definición de conceptos o categorías http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Primera%20Infancia/3.%20MARCO%20CONCEPTUAL.pdf
Enfoque de derechos	1 cuartilla	Documento de apoyo No. 1	http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf
Enfoque Diferencial	1 cuartilla	Documento de apoyo No. 2	http://uvsalud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/Logros/Publicaciones/52311.el%20enfoque%20poblacional%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad.pdf
Enfoque sistémico	1 cuartilla	Documento de apoyo No. 3	http://manuelugarte.org/modulos/biblioteca/g/texto_2_aquiles_gay.pdf
Metodología ZOPP	1 cuartilla	Documento de apoyo No. 4	http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/00-M%C3%A9todo-zopp.pdf
Contexto	5 cuartillas	Documento de apoyo No. 5	Ver páginas 57-62 http://www.pereira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf
Diagnostico situacional	8 cuartillas	Ejemplo No. 6	Ver página 14. http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf

Referencias

- Aguilar, Luis (1996). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México: Edit. Miguel Angel Porrúa.
- Departamento Nacional de Planeación DNP (2011). Guía para la evaluación de las Políticas públicas. Bogotá: Edit. Kimprés.

- Departamento Nacional de Planeación DNP (2009) Guía metodológica para la formulación de indicadores. Bogotá: Editorial Scripto Gómez y Rosales Asociados, Compañía Ltda. CEPAL (2009). Planificación Estratégica y Preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Chile: ILPES/CEPAL
- Departamento Nacional de Planeación DNP (2014) Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas.
- Marín, García, Ricardo (2006), Monitoreo y evaluación desarrollo de indicadores. Diplomado Gerencia Social para la protección social. Cali: Universidad ICESI
- Morín, E. (2004). Introducción al pensamiento complejo. México, D. F.: Editorial Gedisa.
- Quintero (1997) Quintero, U. Evaluación de Proyectos Sociales, Construcción de Indicadores, Bogotá: Fundación para la Educación Superior, FES. Ingeniería Gráfica: Tercera Edición, Colombia.

